Publicado en Girona el 14/09/2021

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 35.489€ en Girona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados especializado en la Ley de Segunda Oportunidad lidera el mercado de la cancelación de deudas desde su creación en el año 2015

 Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 35.489 euros en Girona (Catalunya) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de GM. Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: “su deuda fue generada por tener dos tarjetas y préstamos que el propio banco ofrecía para ir sobreviviendo en el día a día y que el exonerado aceptaba para costear gastos de colegio y algunos extras. A raíz de una operación, estuvo de baja durante un tiempo. Sus ingresos se vieron muy perjudicados y, obviamente, los gastos seguían siendo los mismos. No hubo opción de llegar a un acuerdo en torno a los pagos y no le quedó más remedio que buscar alternativas iniciando el proceso”. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº1 de Girona (Catalunya) Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso. VER SENTENCIA Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España y cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. En estos momentos, el despacho ha superado los 55 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. Mas de 15.000 particulares y autónomos han iniciado el procedimiento de la Ley de la Segunda Oportunidad con el despacho de abogados Repara tu Deuda. Repara tu Deuda ofrece facilidades de pago a las personas que necesitan acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad. “Muchas personas no comienzan el proceso porque no se ven capacitados para iniciar los trámites o no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- tratamos de adaptarnos al momento en el que se encuentran ya que sabemos que estamos ante personas arruinadas, que tienen que elegir entre hacer frente a los gastos más básicos de alimentación, ropa o suministros o pagar las deudas que les ahogan”.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-35-489-en\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)